



**ACTA 6/2021
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 4 de agosto de 2021, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales de manera remota, participando los siguientes consejeros: la señora Josefina Philippi, asesora del Gabinete de la Subsecretaría de Evaluación Social; la señora Francisca Giménez, Jefa de Gabinete del Servicio Nacional de la Discapacidad; el señor José Ignacio Concha, en representación de la Subsecretaría General de Gobierno; la señora Bernardita Fernández, en representación de la Confederación de la Producción y del Comercio; el señor René Reyes, Consejero titular representante de las Organizaciones Comunitarias; la señora Magdalena Edwards, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; la señora Mónica Gana, Consejera suplente de las Fundaciones y Corporaciones; y el Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, asistieron de forma remota, la señorita Liliana Zúñiga, y los señores Alejandro Gana y Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885.
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015.
- III. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- IV. Apelación Banco de Proyectos Ley N°19.885.
- V. Solicitudes Especiales.

I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Social Watson.
- Asociación Campamento de Ideas.
- Fundación Ama + Para el Desarrollo Socioemocional o Fundación Ama.
- Fundación Educacional Renat.

Los miembros del Consejo de Donaciones convienen aprobar la incorporación al Registro de Donatarios de la ley N°19.885, de las siguientes instituciones:

- Fundación Social Watson.
- Asociación Campamento de Ideas.
- Fundación Ama + Para el Desarrollo Socioemocional o Fundación Ama.
- Fundación Educacional Renat.

II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que la institución que se indican a continuación ha postulado al Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, obteniendo el siguiente puntaje:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Tacal	Cambiando Hábitos, Cambiando Vidas.	\$ 319.280.000	28 meses	83

En torno a la **Fundación Tacal**, que presenta su proyecto "*Cambiando Hábitos, Cambiando Vidas*", el Consejo no aprobó su incorporación, y solicita presentar evidencia de cómo se implementará la nueva metodología de inclusión laboral, en particular si se contará con expertos específicos y cómo se aplicará al proyecto. Por otra parte, se requiere aclarar si se especificará el tipo y grado de discapacidad de los beneficiarios del proyecto.

III. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", Colina - Educación Inicial de Calidad	\$ 158.688.294	36 meses	75
2	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", La Bandera-San Ramón- Educación Inicial de Calidad.	\$ 123.017.435	36 meses	76
3	Fundación Aventuras UP	Te Acompañamos Aquí y Ahora	\$ 50.050.000	11 meses	81
4	Hogar de Niñas las Creches	Movimiento Reflejo de una Sonrisa	\$ 21.991.969	12 meses	84
5	Fundación Luz	Proyecto Educativo Colegio Santa Lucía	\$ 1.839.295.189	60 meses	85

6	Fundación Educacional Encuentro	Programa de Acompañamiento Psicosocial Fundación Educacional Encuentro	\$ 119.324.000	12 meses	92
7	O.N.G. Good Neighbors Chile	Robótica Educativa	\$ 90.559.840	31 meses	96
8	Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea	Incorporación de Escuelas Vulnerables al Premio Escolar de Talento Digital, Los Creadores	\$ 105.595.306	11 meses	97

En el caso de la **Fundación Aventuras UP**, que presenta su proyecto *"Te Acompañamos Aquí y Ahora"*, el Consejo decidió no aprobar su incorporación solicitando adaptar el lenguaje del proyecto a los lineamientos establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", Colina - Educación Inicial de Calidad	\$ 158.688.294
2	Fundación Educacional Choshuenco	Jardín Infantil y Centro de Familia "Ángel de la Guarda", La Bandera-San Ramón- Educación Inicial de Calidad.	\$ 123.017.435
3	Hogar de Niñas las Creches	Movimiento Reflejo de una Sonrisa	\$ 21.991.969
4	Fundación Luz	Proyecto Educativo Colegio Santa Lucía	\$ 1.839.295.189
5	Fundación Educacional Encuentro	Programa de Acompañamiento Psicosocial Fundación Educacional Encuentro	\$ 119.324.000
6	O.N.G. Good Neighbors Chile	Robótica Educativa	\$ 90.559.840
7	Fundación para la Inclusión Tecnológica Kodea	Incorporación de Escuelas Vulnerables al Premio Escolar de Talento Digital, Los Creadores	\$ 105.595.306

La Consejera Pilar Goycoolea se incorpora a la sesión a las 11:30.

IV. Apelaciones Banco de Proyectos Ley N° 19.885

Se presentan nuevos antecedentes enviados por la **Fundación África Dream**, en respuesta de las observaciones realizadas por el Consejo en la sesión extraordinaria remota efectuada el día 14 de abril de 2021 a sus proyectos denominados "*Huertos Escolares Quilleco*" y "*Programa "Del Cuidador Parte Todo"*", y las observaciones realizadas por el Consejo en la sesión remota efectuada el día 28 de abril de 2021 a su proyecto denominado "*Ecología y Sustentabilidad (Nueva Imperial)*", donde el Consejo solicitó justificar o disminuir los montos de RRHH ya que se consideran altos en comparación con los gastos de Bienes y Servicios. La Fundación modifica los presupuestos de los proyectos "*Huertos Escolares Quilleco*" y "*Programa "Del Cuidador Parte Todo"*", disminuyendo la diferencia entre montos de Bienes y Servicios, y de Honorarios. Respecto del proyecto "*Ecología y Sustentabilidad (Nueva Imperial)*", no se presentan modificaciones argumentando que sus proyectos están basados en la transmisión de conocimiento más que en los bienes y servicios y, por tanto, los recursos humanos ocupan gran parte de los fondos. Al respecto, el Consejo considera que la observación es subsanada para los proyectos "*Huertos Escolares Quilleco*" y "*Programa "Del Cuidador Parte Todo"*", por lo que decide aprobar, con una abstención, la incorporación de ambas iniciativas al Banco de Proyectos. Respecto del proyecto "*Ecología y Sustentabilidad (Nueva Imperial)*", el Consejo solicita reducir el presupuesto de recursos humanos, y justificarlo con mayor detalle, y por tanto no aprueba su incorporación al Banco de Proyectos.

V. Solicitudes especiales

1. Se revisa la solicitud de la **Fundación Nacional para la Accesibilidad, el Diseño Universal y la Inclusión Social**, con fecha 1 de julio de 2021, de proyecto "Programa de Inclusión Sociolaboral para Personas en Situación de Discapacidad de la Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins", solicitando las siguientes modificaciones:

Ampliación de la cobertura del proyecto: a la provincia de Colchagua.

Modificación de actividades: cambiando la modalidad de las capacitaciones a *online*.

Dichas solicitudes fueron revisadas por el Consejo siendo aprobadas.

2. Se revisa la solicitud de la **Fundación San José**, de julio de 2021, en la que solicita ampliación de plazo de ejecución en 2 años, del proyecto "Comedor Hogar de María". El Consejo aprueba la solicitud.
3. Se revisa la solicitud de la **Fundación Avanzar Juntos**, de julio de 2021, en la que solicita una modificación del proyecto a través de una redistribución de fondos, del proyecto "Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual Mediante la Metodología de Empleo con Apoyo". El Consejo aprueba la solicitud.
4. Se revisa la solicitud de **la Fundación de Educación y Desarrollo Social Los Lagos**, de junio de 2021, en la cual solicita una prórroga de 12 meses en el plazo de término del proyecto "Remodelación Policlínico El Salto". El Consejo aprueba la solicitud.

Se da por finalizada la sesión a las 12:18 hrs.

Josefina Philippi Asesora de Gabinete Subsecretaría de Evaluación Social	
Francisca Giménez Jefa de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
José Ignacio Concha Representante Subsecretaria General de Gobierno	
Bernardita Fernández Representante Confederación de la Producción y del Comercio	
René Reyes Consejero Titular de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Mónica Gana Consejera suplente de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.

***Debido a la emergencia sanitaria relacionada al COVID19, la sesión se realizó de forma remota.**